

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y ENERGIAS RENOVABLES LIMITADA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ELECTRIFICACION E ILUMINACION PUBLICA VILLA LA POSADA, LOTA".- ID: 3020-18-LE17.

DECRETO N° 1450

LOTA, 06 SET. 2017

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1.301 de fecha 11/08/2017, que adjudica el proyecto "Electrificación e Iluminación Pública Villa La Posada, Lota";

b) Contrato de fecha 28/08/2017, suscrito entre esta entidad y la **EMPRESA INGENIERIA, CONSTRUCCION Y ENERGIAS RENOVABLES LIMITADA**, para la ejecución del proyecto "Electrificación e Iluminación Pública Villa La Posada, Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 28 de agosto de 2017, entre la I. Municipalidad de Lota y la **EMPRESA INGENIERIA, CONSTRUCCION Y ENERGIAS RENOVABLES LIMITADA**, para la ejecución del proyecto "Electrificación e Iluminación Pública Villa La Posada, Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroge la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 31-02-004-945 del presupuesto municipal vigente.

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA



ACC/ZSH/vse/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-